



**INFORME DE LA GERENCIA DE
PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA.
AÑO REVISADO 2015**

A los señores accionistas como es de su conocimiento, Protecsa, Protección Profesional Cía. Ltda. se constituyó el día 2 de Agosto de 1983 ante el Notario Décimo Primero de La Ciudad de Quito, siendo sus primeros accionistas la señora Blanca Castillo Castro, el señor mayor © Luis Francisco Gudíño Villacrés y la señora Alicia Portero Vaca. Con fecha 22 de Diciembre 2015 los señores Galo Patricio Santacruz Coronel y Marcelo Antonio Calvopiña Herrera hacen la compra de Protecsa, Protección Profesional Cía. Ltda. mediante la cesión de participaciones sociales de los anteriores accionistas, constituyendo una nueva estructura societaria dentro de la cual y para fines del presente informe el nuevo capital se desglosa de la siguiente manera:

A. ANTECEDENTES

1. Por expresa disposición de Ley, quienes representamos a las empresas comerciales, estamos en la obligación de presentar anualmente las "Memorias del Gerente".
2. A su vez el representante de esta empresa, cree que la Superintendencia de Compañías; además de fiscalizar los balances, informes y más información adicional; está en la obligación de asesorar legal y técnicamente, facilitar los trámites en este importante organismo del Estado y recomendar las proyecciones más viables, conducentes a la buena administración de las mismas, situación que no la tenemos.

B. OPERACIONES

A los señores accionistas, conforme se menciona en el párrafo de inicio de este informe, Protecsa, Protección Profesional Cía. Ltda. al momento de su adquisición por parte de los señores Galo Patricio Santacruz Coronel y Marcelo Antonio Calvopiña Herrera, mantenía una estructura operativa limitada, con tan solo seis (06) clientes y veinte y seis (26) trabajadores; el 50% de ellos estaba por alcanzar un rango de edad de entre 50 y 65 años. La empresa no se le podía considerar, pese a su historial de muchos años, como una empresa sólida y exitosa. Estaba muy limitada a su entorno y estructura operativa. Mantenía clientes con tarifas bajas que tan solo le permitían cubrir sus costos operativos elementales con pocos indicios de crecimientos a corto o mediano plazo. No existía oportunidad de crecimiento debido a la onerosa inversión en infraestructura y canales comerciales que se debían desarrollar para tal efecto. Pese a mantener una cultura empresarial relacionada a su objeto social sólida, la empresa carecía de una visión de desarrollo tecnológico y comercial acorde a la realidad del mundo actual y sus necesidades.

El año 2015 bajo la nueva sociedad se realizó un aumento del capital suscrito y pagado de la empresa en un valor equivalente a \$ 481.800,00 (Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ochocientos 00/100 Dólares) luego de lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la empresa suma \$ 492.000,00 (Cuatrocientos Noventa y Dos Mil 00/100 Dólares). Esta inyección de capital permitió que la empresa realice un ambicioso desarrollo tecnológico en sistemas de seguridad electrónica que permiten un monitoreo real y en línea de alarmas fijas y móviles. Amplió la participación geográfica de sus oficinas a las ciudades de Ambato, Guayaquil, Manta y Cuenca. Realizó la compra de nuevos uniformes y dotación para el personal de guardias de antiguos y nuevos puestos de servicio. Incorporó a su nómina de colaboradores a ejecutivos y operativos expertos en la materia. Realizó la compra importante de nuevas unidades móviles (motocicletas y vehículos) que permitan un desarrollo armónico del control de sus operaciones logísticas. La administración de la empresa decidió concentrar las operaciones dispersas que mantenía en la ciudad de Quito bajo una sola sede ubicada actualmente en la Calle Hungria N31-84 y Moreno Bellido de la ciudad de Quito, que es ahora la oficina matriz de la compañía. Además, la compañía contrató mano técnica calificada para formar parte de sus estructuras de servicios tecnológicos para lo cual también tuvo que adquirir inventarios de equipos de seguridad electrónica, herramientas y afines.



El año 2015 fue un año de ajuste y desarrollo a la vez. Un año en el cual los accionistas apuntalaron el desarrollo de la empresa para años futuros. Fue un año lento en el desarrollo comercial, debido a la naturaleza del mismo negocio, y de una gran inversión y gasto para impulsar las bases del nuevo modelo de negocio de la empresa.

C. ECONOMICO Y FINANCIERO

1. Aspectos legales.-

De acuerdo a la Ley el ente regulador es la Superintendencia de Compañías.

2. Financiero.-

Durante el ejercicio 2015 la empresa terminó su ejercicio fiscal con pérdidas acumuladas debido a la gran inversión y gasto corriente ejercido durante este período. Esta pérdida estaba ya proyectada como parte del desarrollo del nuevo negocio y como resultado del nuevo modelo de negocio durante su primer año de operación luego de la adquisición de parte de los nuevos accionistas.

D. DE LAS JUNTAS DE GENERALES

Con relación a lo dispuesto y aprobado por las juntas generales de la empresa durante las juntas realizadas en el año 2015, mi administración ha procedido:

- 1) Se aprobaron los informes de Administradores, Comisario y estados financieros del ejercicio 2014.
- 2) Durante el ejercicio 2014 la empresa terminó con pérdidas mínimas y aceptables fruto del desarrollo del nuevo negocio y bajo la nueva administración y sociedad.
- 3) Se resolvió iniciar el proceso de aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 481.800,00 (Cuatrocientos Ochenta y Un Mil 00/100 Dólares) a fin de que luego de perfeccionado el aumento se termine un capital suscrito y pagado de \$ 492.000,00 (Cuatrocientos Noventa y Dos Mil 00/100 Dólares).

Pagar el aumento de capital por compensación de créditos, en numerario y en especie.

La Junta General Universal de Accionistas, se procederá a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto, de la manera siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL suscrito y pagado	AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL suscrito y pagado	NUMERO DE ACCIONES
		Compensación de Créditos	Cuenta de Reserva Por Valuación		
Galo Patricio Santacruz Coronel	5.100,00	165.500,00	75.400,00	246.000,00	246.000
Marcelo Antonio Calvopiña Herrera	5.100,00	165.500,00	75.400,00	246.000,00	246.000
TOTAL	10.200,00	331.000,00	150.800,00	492.000,00	492.000

Este trámite finalizó su legalización ante la superintendencia de Compañías mediante Escritura Pública No. 2015-17-01-040-P05800.



RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Una vez finalizado el ejercicio 2015 esta gerencia recomienda a los señores accionistas de la empresa que deberán tomarse medidas inmediatas con respecto a las políticas y estrategias para el ejercicio económico 2016 luego de conocido los resultados financieros obtenidos durante el año 2015. Es necesario impulsar el área comercial de la empresa con la finalidad de promover mayores ventas, manteniendo controlado el gasto corriente y mediante una reestructuración de su plan de gastos indirectos y nómina administrativa.

Sobra resaltar la gran tarea desempeñada en la generación de nuevas plazas de trabajo y el cumplimiento de las leyes laborales, tributarias, sociales y societarias de la legislación ecuatoriana durante este año fiscal 2015 que termina.

E. PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía está cumpliendo todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes.

Quito, 31 de Marzo de 2016

MARCELO ANTONIO CALVOPÍÑA HERRERA
GERENTE